



ACTA SESION ORDINARIA N° 01 - 2014
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE PUENTE ALTO

En la Ciudad de Puente Alto, a 17 días del mes de Marzo, del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de Puente Alto, presidido por don **GERMÁN CODINA POWERS** Alcalde, como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR** y don **OSCAR ARANDA ESPÍNDOLA** como Secretario de Actas.

I.- Asistencia Consejeros Titulares

- 1.- Consejero Sr. **LUIS TRIGO VENEGAS**, Junta de Vecinos Ciudad del Este, Unidad Territorial Cinco.
- 2.- Consejero Sr. **ALEJANDRO LEON BULAT**, Sociedad Protectora de la Infancia.
- 3.- Consejera Sra. **NAYDA VALDES CARVAJAL**, Junta de Vecinos Villa Chiloé, Unidad Territorial Uno.
- 4.- Consejera Sra. **MARÍA VIRGINIA LEIVA CUEVAS**, Club Deportivo Esilan, Unidad Territorial Cinco.
- 5.- Consejera Sra. **MABEL SALAS COLIPIL**, Junta de Vecinos Azize Ready, Unidad Territorial Tres
- 6.- Consejero Sr. **INVERLANDO TRONCOSO TRONCOSO**, Sindicato de Trabajadores de Sociedad Protectora de la Infancia, Estamento Sectorial, Entidades Sindicales.
- 7.- Consejera Sra. **CARMEN VERONICA ILLANES ULLOA**, Junta de Vecinos Montegrande II, Unidad Territorial Tres.
- 8.- Consejera Sra. **ROSA PARRA ORTEGA**. Junta de Vecinos Santa Catalina N°2 Unidad Territorial Uno.
- 9.- Consejera Sra. **LUZ ESPINOZA ZAMORANO**, Club de Adulto Mayor Renacer de Amistad, Unidad Territorial Dos.

- 10.- Consejera Sra. **TERESA GUAJARDO**, Asociación Gremial de Ferias Libres de Puente Alto.
- 11.- Consejero Sr. **OSCAR ARANDA ESPINDOLA**, Junta de Vecinos Las Caletas II, Unidad Territorial Seis.
- 12.- Consejera Sra. **IVETTE ARAYA ROSALES**, Junta de Vecinos Andes del Sur, Las Torres, Unidad Territorial Cinco.
- 13.- Consejero Sr. **LUIS LARA SILVA**, Junta de Vecinos Vicente Huidobro, Unidad Territorial Tres.
- 14.- Consejera Sra. **MÓNICA RÍOS NUÑEZ**, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto.

Asistencia de Concejales

- 1.- Concejal Sr. **Gustavo Alessandri Bascuñan**
- 2.- Concejal Sr. **Juan Marticorena Franco**

Asistencia de Jefaturas

- 1.- Sra. **Olga González del Riego**, gabinete Alcaldía.
- 2.- Sr. **Mauricio Ezquivel**, Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Asistencia de Publico general

- 1.- Sra. Alina Sandoval, secretaria Concejal Cesar Bunster
- 2.- Sr. Rodrigo Cariaga, Secretario Concejala Carmen Andrade
- 3.- Sr. Eduardo Ramírez. Agrupación de Desarrollo de Puente Alto
- 4.- Sra. Viviana Guzmán, Junta de Vecinos Parque San
- 5.- Sra. Verónica Macios, Felipual
- 6.- Sr. Antonio Rojas, Felipual
- 7.- Sra. Isnelda Rivas, Junta de Vecinos Cordillera Carol Úrzua
- 8.- Sr. Humberto Villafaña, Junta de Vecinos Cordillera Carol Úrzua
- 9.- Sra. Sonia Rivera, Junta de Vecinos Juan de Dios

El Sr. **Germán Codina Powers**, en su calidad de Presidente, abre la sesión: “**En nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto, se abre la sesión**”.

II.- Tabla.-

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios

III.- Desarrollo:

1.- Lectura Acta Anterior:

El **Secretario Municipal**, explica que todas las actas anteriores correspondientes al año 2013, fueron remitidas por don Oscar Aranda, Secretario de Actas del Cosoc, que ya están revisadas y solo falta subirlas a la pagina WEB del Municipio y que esto no ha sucedido por que él ha estado sobrepasado de trabajo, debido justamente a las nuevas disposiciones legales, pero que se compromete que la próxima semana las subirán.

El **Consejero Aranda** en su calidad de Secretario de Actas y en virtud del **ACUERDO N° 29 – 2013**, acuerdo adoptado que con fecha 06 de Diciembre del 2013, dice relación a solo en la lectura del Acta anterior de dar a conocer un breve resumen de los temas tratados y de los acuerdos adoptados.

Es así el **Consejero Aranda** procede a leer un extracto del Acta anterior, la cual una vez leída, se omiten algunos comentarios.

El **Consejero Trigo** señala que si esta de acuerdo con lo leído por el Secretario de Actas, solicita que ese mismo pauteo o resumen sea impreso y entregado con anterioridad a todos los presentes, porque eso les ayudara a tomar los temas pendientes, ya sea un tema terminarlo u otro a seguirlo, indicando que lo encontró bien resumido y muy completo.

EL **Consejero Aranda** señala que eso solo se materializara cuando el municipio cumpla con todo lo que se comprometió y que además así la ley se lo indica que dice relación al entregar todo lo necesario para el buen funcionamiento del Cosoc, y que en parte se ha ido cumpliendo con los trabajos realizados en esta sede Comunal, pero que aun falta la otra parte que es los implementos y que una vez que eso acontezca no duden que se les enviara vía correo electrónico y se les tendrá el material para ser tratado en las respectivas sesiones. Y señala que en el día de ayer llegaron 4 computadores y una impresora como equipamiento, tres para el Cosoc con la impresora y el otro para la Unión Comunal.

También le señala al Presidente que él mismo ha tomado el trabajo de ver y coordinar los respectivos trabajos que se han estado realizando, señalando que le hizo llegar al Hito Municipal el 06 de Enero vía correo electrónico de todas las deficiencias o falencias de los trabajos realizados, a su vez le señala que si bien ha sido un gran trabajo, pero que hay pequeños detalles que ensombrecen todo lo bueno y que eso no debiera suceder ya que el municipio esta pagando por los trabajos y que estos deben ser de calidad y realizarse de acuerdo con lo tratado.

ACUERDO N°01 – 2014: Aprobar sin Observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 – 2013, efectuada el 06 de Diciembre del 2013.

Sin embargo el Alcalde solicita aclarar algunos temas de lo leído del acta anterior y que fueron tratados en la última sesión y de lo señalado por don Oscar Aranda.

Que se compromete que los trabajos deben quedar bien y que esa es responsabilidad de SERPLAC y que tomara contacto para que vean los detalles y como dice Oscar no pueden quedar los trabajos malos y que deben quedar el la calidad que corresponden.

La **Consejera María Virginia** señala esto esta pasando en varias sede donde el municipio esta invirtiendo dinero para su reparaciones, y que hay veces que muchos dirigentes no dan cuenta cuando las cosas quedan mal, y que ahí esta fallando la fiscalización.

El **Presidente** señala que esta poniendo principal atención en el tema de los Hitos, que ha entrado personal nuevo en SERPLAC, que si bien es cierto que el Municipio y se gestión ha ido creciendo también es importante de ir viendo las cosas que se pueden ir mejorando.

El otro tema que quiere ver o aclarar es en relación a que algunos dirigentes se han puesto al dedo en los cargos, y que le gustaría saber de quién es el dedo porque él no ha intervenido en nada con respecto al Cosoc, ya que él piensa que es una instancia autónoma y que hay que respetar, y que siempre ha sido así con todas las organizaciones sociales y él quiere saber de cuales han sido colocado al dedo porque él lo desconoce.

El **Consejero Aranda** señala que en virtud de la Ley N°20.500, y que el municipio le dio cumplimiento al tema de instaurar los Cosoc y que para ellos se realizaron las votaciones en el mes de Diciembre del 2011 y que en aquella oportunidad no hubo una real participación y en algunos sectores casi nula, debido a eso y lo estampado en las respectivas Actas de Constitución quedaron reconocidos los respectivos Consejeros y directorios de sector, con una muy baja participación y que a la fecha se han ido incorporando nuevos actores, pero lo mal de esto que no han sido a la luz de las bases y muchos dirigentes están reclamando como llegaron a estas instancias, sin que nadie los elegirán.

La **Consejera Nayda Valdés** solicita que Oscar de nombres a quienes se están refiriendo.

El **Consejero Aranda** señala que todos están en conocimiento de esto y que se ha tratado en muchas veces y él ha solicitado una comisión para poder regularizar esta situación que para él es incomodo tratar de justificar cada vez que otros dirigentes le toman el tema, y señala por ejemplo el caso de la **Consejera María Virginia**; era presidenta de una Junta de Vecinos, pero que con posterioridad dejo ese cargo por lo tanto automáticamente la reemplazaba la Consejera Suplente, ella presento una carta de renuncia al Cosoc por haber perdido la calidad de representante legal de su Junta de Vecinos, pero con posterioridad presenta una carta realizada por la protectora de la Infancia con respecto a que ella es dirigente de un Club deportivo Esilan y por ese solo hecho queda como Consejera Titular del Sector N°5, siendo que el Club deportivo esta encuadrado en otro sector.

Otro Consejero cuestionado es el **Sr. Luis Trigo**, ya que en Secretaria Municipal no existe ninguna documentación que avale su incorporación al Consejo Comunal.

Otro Consejero que era cuestionado era el **Sr. Eduardo Ramírez** que en una primera instancia había quedado en calidad de Consejero Suplente, y que con posterioridad dejo de ser dirigente de su Junta de Vecinos, con posterioridad conforme una Organización Funcional y por ese puro hecho quedo convocado como Consejero.

La **Sra. Mónica Ríos** que si bien participo en la instancia inicial, pero ella participo representando a la misma vez dos organizaciones (su Junta de Vecinos y a la Unión Comunal), quedando Consejera titular en representación de la Unión Comunal tema que nunca se trato al interior del directorio, y es mas ella quedo en representación de las Organizaciones de Interés publico para la comunidad y debería haber quedado encuadrada en un sector cosa que no es así.

Por otra parte nombra al **Consejero Luis Lara** que si bien el no fue parte del proceso eleccionario inicial, si realizaron en su respectivo sector reuniones con varias juntas de vecinos y propiciaron la instancia para poder tener representación en los diferentes estamentos de participación, como ese sector solo tenia una Consejera titular y nada más que era la Sra. Carmen Illanes que quedo automáticamente de hecho sin haberse repetido la elección en ese sector por falta de participación. Pero que realizaron una votación interna y eligieron a sus representantes y la documentación de esos actos fueron presentados en Secretaria Municipal.

Además que existen casos en que en una primera instancia un dirigente quedo como Consejero Titular representando a las Organizaciones territoriales y a su vez quedo como Consejero Suplente en representación de las Organizaciones de Interés publico. Lamentablemente todo esto ha acontecido por la falta de información y conocimiento de la reglamentación y la forma de realizar correctamente los procesos. Señala que se debe conformar una Comisión que sea capaz de ver cada sector como esta constituido las falencias que estos tengan en cuanto a la conformación de sus Consejeros y directorios.

Con todo lo que ha expuesto el Consejero Aranda que no piensen los aludidos que no han sido un aporte a este estamento y es solo cuestión de forma y que se tiene que mejorar. Y que si bien se dio cumplimiento a la Ley, los procedimientos y la reglamentación no se apego a lo estipulado y forma de realizarlos.

El Presidente señala que buscando soluciones que si evidentemente tienen esos tipos de inconvenientes, que primero desea señalar que, cuando las organizaciones comienzan ha trabajar de alguna manera hay cosas que se van viendo que tiene que ir solucionando y generando espacios en la misma normativa que la misma organización va buscando como llenarlos, y si se esta produciendo eso lo primero que hay que generar dentro del estatuto, clarificar la forma que se puedan reemplazar los miembros del Cosoc en caso que se produzca una vacante, producto de renuncia, porque termino su periodo de dirigente, y lo que él ve es solo una cuestión de forma en los términos de definir cuales serán los procedimientos y que se pongan de acuerdo.

Solicita la palabra la **Consejera María Virginia** señalando que si bien es cierto lo que indica Oscar y que ya existen varios dirigentes que están cuestionando y haciendo sentir su malestar, y explica que en su caso ella salio electa porque se presentaron muy pocas organizaciones y nadie quería tomar la responsabilidad y ella si lo quería, así que todos estuvieron de acuerdo que ella quedara como Consejera Titular.

El **Consejero Aranda** señala que si bien eso aconteció así pero que con posterioridad ella deja su junta de vecinos y presenta una renuncia al cosoc indicando justamente esa situación, en ese caso debía ser reemplazada por la Consejera Suplente Ivette Ramos, que a su vez quedo como Consejera Titular en representación de las organizaciones de interés publico, es decir era Consejera Titular por una parte y por otra parte era Consejera Suplente, a igual que María Virginia. Y que en ese mismo sector aparece el Sr. Luis Trigo como Consejero titular, ¿Representando a que organizaciones?

Hace uso la palabra el **Consejero Luis Lara**, indica que esta en lo cierto lo que indica el Consejero Aranda, ya que en su sector solo quedo una Consejera titular y nada mas, y en efecto comenzaron convocar y a reunirse varias juntas de vecinos hasta que lograron armar una mesa de trabajo que les permitió elegir al directorio del sector y a los otros Consejeros para que su sector estuviera representado en este estamento. Que esta muy bien detallado en la ley y reglamentación como se deben proceder los diferentes procesos y no hay que agregarle nada ni colocar nada distinto a lo estipulado, otra cosa es que se hicieron en forma equivocada los procesos en una primera instancia y se han seguido haciendo mal algunas instancias como por ejemplo el tema de don Eduardo Ramírez que entro a ser Consejero, que él no tiene idea como y más aun con posterioridad se puso a trabajar para el municipio, así que concuerda con Aranda y con el Presidente que el tema pasa en la forma de hacer las cosas.

Hace uso la palabra el **Consejero Luis Trigo**, señalando que para que el Presidente se forme una idea mas general, indica que efectivamente a esa fecha de publicidad de Febrero de 2011, hubo nula información, muy escasa información y a la poca participación por parte de la comunidad y que el municipio llamo una y otra vez a los procesos, el municipio determino de acuerdo al Reglamento N°20, que cuando no se lograran los quórum entonces el Alcalde designaba por presencia o por mayor asistencia en esos casos designaban los cargos, es así entonces que eso así ocurrió, y así ocurrió en su sector N°5 con María virginia y con él.

El **Consejero Trigo** señala en su sector se citaba para una reunión iban 8 o 10 junta de vecinos y que con posterioridad para otra convocatoria en vez de aumentar la convocaría asistían otras juntas de vecinos y no las primeras, y así se ha ido repitiendo en el tiempo, así que como esta ley se hecho andar y había que ser parte del proceso de alguna manera algunos levantaron el dedo para poder formar parte y así aconteció en su caso.

El **Consejero Aranda** le responde al Consejero Luis Trigo, que si bien es cierto que no hubo una mayor información y que hubiera sido muy propositivo si ello hubiera ocurrido por parte del municipio, también señala que es parte integral de un buen dirigente de esta informado de los cambios y las nuevas leyes sobretudo si algo tocaba a la ley madre de las Juntas de Vecinos y que debieron haberse preocupado. Y que no es así como indica que el municipio hubiera realizado el proceso de elección repetidamente ni que el Alcalde de turno, al menos él no tiene conocimiento que hubiera elegido al dedo a los integrantes sino más bien se genero desde otras instancias, y que el Sr. Trigo no participo de esa primera instancia y que justamente como él lo acaba de señalar por el puro hecho de haber levantado el dedo esta como Consejero, y que esa realidad de la poca participación y por las disposiciones legales es que en su propio sector el N°6 se encuentra tratando de procurar los cargo que han quedado vacantes por una instancia u otra pero principalmente por reglamentación quedaron vacantes, y que es cierto que

existe una baja participación, señalando los innumerables mecanismos que ha tenido que realizar para poder tener la capacidad de convocatoria y poder sesionar y así ir legitimándose ante sus pares y poder lograr elegir al menos a los consejeros titulares y al directorio, pero que eso ha sido con la asistencia de al menos el quórum exigido.

El Presidente señala que a él no le consta y si bien eso hubiera acontecido como lo señala don Luis Trigo, que el anterior Alcalde hubiera determinado a algunos consejeros, estaba dentro de una reglamentación que se encontraba vigente en esos momentos, otra cosa es que no todos estén de acuerdo con el procedimiento y que tendrían que buscar algún otro mecanismo para ver el tema como afrontar la poca participación, y que esa es una cuestión que se puede analizar y señala que él siempre estar dispuesto a que los procesos sean lo mas legitimo posible, por lo tanto lo que a él le parece extraño que se haya dicho en la anterior sesión que se habían colocado a Consejeros al dedo por parte de la Autoridad ya que si se realizó el proceso y por la poca participación y que así el mismo reglamento lo estipulaba y cree él que se busco a personas representativas de un sector determinado para que lo representara ante esta instancia.

Y que el mismo Sr. Luis Trigo ha tenido diferencias tanto con el anterior Alcalde como con él y que en algún momento alguien pensó en algunos dirigentes que son proactivos, participativos y que pudieran aportar con otra mirada los diferentes temas que tienen relación con el Consejo Comunal, y que están dispuesto de aportar su tiempo porque hay un sacrificio de tiempo de cada uno de los presentes y que muchas veces nadie se los reconoce.

Hace uso de la palabra la **Consejera Nayda Valdés** y señala que hay que ser bien realistas de que los que quieren participar se hacen presentes, que aveces son muy buenos para criticar, para murmurar por detrás, pero cuando hay que estar presentes no lo están, y que lamentablemente lo que se dice de la poca participación es la realidad, por un motivo u otro, y justamente es lo que le sucede en su sector ya que muchos dirigentes no se tienen buena y porque se hace la reunión donde me cae mal ese dirigente simplemente no van, y que ella en la única oportunidad que tiene para poder informar el cuando realizan la reunión del CVD, y la única forma de agarrar a las organizaciones de Bajos de Mena cuando tienen esas reuniones con el CVD. Y esta de acuerdo si el anterior Alcalde hubiera colocado a los mencionados Consejeros porque ella ha visto que tienen ganas de trabajar y dar su tiempo y esas son las personas que hay que valorizar.

El Presidente señala a modo de ejemplo el voto voluntario, que todos aquellos que decían que debía ser el voto voluntario y que así habría una mayor votación y los que decían déjenme participar, y lo que al final paso que la participación fue muy baja a nivel comunal y nacional. Y también pasa con las Organizaciones Sociales que muchas veces el mismo Secretario Municipal se ve en la obligación por que la ley así lo establece al revisar la documentación que le hacen llegar y que debe velar que se cumplan ciertos quórum y procedimientos, pero hay veces que aunque no se el animo de no reconocer algún procedimiento y hasta dejar sin vigencia alguna personalidad jurídica, no les grato porque asegura que muchas veces los dirigentes han convocado a los vecinos y muchos vecinos que critican a los dirigentes porque dicen que hacen todas

las cosas a escondidas no fueron capaces de asistir a esa reunión, en vez de ser participe y no solo cuestionar.

Interviene la **Sra. Gloria Rivera** y le pregunta al Presidente: ¿Qué pasa cuando esa entidad no llama a sus dirigentes?, señalando que ella es dirigente que forma parte del sector N°3 y que no la han llamado a las reuniones ni para ser parte del trabajo, y que hacen las cosas a la pinta de ellos y que solo citan a los mas amigos, y que ella fue parte del tricel cuando se eligieron los cargos faltantes del sector, así que ella sabe como se hicieron las cosas, que ella ha solicitado el Acta que se redacto en aquella oportunidad y que aun no le han dado respuesta a su solicitud y que no se siente representada por el Sr. Lara, ya que hace 6 meses la inmobiliaria les regalo unas cámara de seguridad y están esperando el trabajo del Sr. Lara para que eso acontezca, por lo tanto solicita que si no se hacen las cosas correctamente, se realice una reestructuración de los encargados del sector ya que ellos no se sienten representados por los que actualmente están en los cargos, y lo que exige es una transparencia hacia la comunidad.

El **Consejero Aranda** le hace ver a esa dirigente con todo el respeto que se merece que esta es una Sesión del Consejo Comunal y que de acuerdo a la misma reglamentación que es una Sesión publica, solo los Consejeros y autoridades locales tienen derecho a usar la palabra, y si tiene algo que comentar o dar a conocer solicite la palabra al Presidente, identificándose y así pueda ser autorizada.

El **Consejero Luis Lara** solicita la palabra ya que fue interpelado, y señala que en un principio él como dirigente cuestionaba las elecciones y como se llevaron a cabo, ya que él estaba inscrito y no fue notificado cuando se realizo el proceso de votación, y que él hablo con don Miguel Ángel y que en esa oportunidad llegaron en común acuerdo que él organizara a su sector y que lo preparara para que realizaran un proceso eleccionario donde hubiera una mayor participación. Y que con otros dirigentes inclusive con la misma Sra. Gloria comenzaron el trabajo y ella es testigo cuanto costo poder conocer y convocar a las organizaciones, visitaron villa por villa y que aun les cuesta una enormidad poder lograr una buena convocatoria, a una reunión asisten unos y a la otra asisten otros diferentes y hay que estar retrocediendo en los temas ya tratados, pero lo que él le quiere dejar muy en claro a la Sra. Gloria que detrás de esta gestión no hay ni un tinte político porque eso queda descartado de plano, y que si él ve que algunos dirigentes están siguiendo lineamientos de un partido político, que lo disculpen pero él no va a seguir esa directrices, y que si ella tiene algo personal contra él que se lo diga personalmente y que él no tiene ningún problema en conversar con ella.

Se produce un intercambio de opiniones y el **Presidente** llama al orden, señalando que independiente de sus colores políticos los dirigentes deben realizar una acción social comunitaria y no política, inclusive él como Alcalde ha tratado de hacer eso, aunque en algunos casos evidentemente hay otros que tienen la bandera política y que en definitiva siempre lo que hacen es la critica, y no reconocen por ejemplo que acaban de anular la patente de alcohol en la esquina que estaban pidiendo, eso no se reconoce, en cambio lo que si dicen que la cámara de seguridad no se a colocado en funcionamiento, pero lo que resulta que esa cámara de seguridad no cuenta con las mismas tecnología de las otras cámaras de seguridad, entonces es difícil de insertarla en el sistema del municipio.

Pero lo que a él le interesa que se hable con altura de mira, con respeto entre todos, entendiendo que la primera palabra la tienen los consejeros y que en algún minuto podrán hacer uso de la palabra otras personas, pero también aclarar y zanjar temas.

Y es por ello que quiere pasar a otro tema que se leyó en el Acta de lo tratado en la sesión anterior y dice relación con la campaña “No al Basural”, y que si hubo un gasto pero que ese gasto está dentro de las licitaciones que la municipalidad tiene y que son licitaciones que tienen para la prevención del servicio y que igual se va a gastar el dinero porque está para eso, pero que igual no tiene ningún problema en conseguir el dato exacto de cuánto se gastó de la impresión de los papeles que hicieron, pero que está orgulloso lo que lograron. Señala que en algunos casos que hay personas que hasta que no tengan la basura hasta el cuello no se iban a dar cuenta del problema que se venía, y el hecho que se haya ganado la lucha antes de que se viniera la planta de basura y no después que hubiera estado ya instalada, con los camiones circulando en la comuna, es por ello que el problema no existió finalmente porque de una manera con el apoyo de la comunidad y de muchos dirigentes lograron que desistieran de la idea en pensar instalarla en la Comuna. Señala que en la misma Pintana la comunidad se está movilizándose contra su propio alcalde, que es también el presidente de EMERES y que también tenían otro proyecto de instalar una planta de basura en su comuna.

Señala que por lo visto que va a realizar una presentación por escrito ya que si hubo una presentación por escrito de la empresa EMERES en el Sistema de Impacto Medio Ambiental, solicitando en buenos términos chilenos, que el Sistema de Impacto Medio Ambiental, no controlara la instalación de la planta según ellos no iba a ser una planta que no fuera ser un vertedero sino que iba a ser una planta de residuos inertes, y que se peleó contra 21 Alcaldes y contra una empresa poderosa, y lo hizo por defender a los vecinos de Puente Alto, y lo mínimo que pide es que se reconozca que el Alcalde se la jugó por la Comuna, y que va a hacer llegar los documentos y la ubicación exacta donde iba a estar ubicada la empresa, para que tengan la información de que existió un documento formal de parte de EMERES. Y que él va a seguir afirmando que esa planta al final se iba a transformar en otra cosa, y que todas sus declaraciones las realizó públicamente y que nadie salió a colocarle una querrela porque él estuviera mintiendo, el Presidente se pregunta ¿Por qué no pusieron una querrela, una empresa que iba a invertir casi 100 millones de dólares?, además señala que nadie fue engañado siempre se trató de hacer ver que esa planta no era bienvenida en la comuna, y que ellos como municipio se enteraron por la prensa, que esa empresa quería instalar una planta de reciclajes en la comuna y que habían comenzado a indagar que era tecnología obsoleta en Europa, y que habían presentado la documentación en el SESMA en Santiago pero no habían hecho el requerimiento en la Municipalidad,

Hace uso de la palabra el **Consejero Luis Lara** y señala que él era uno de los que discrepaba y aun lo hace de cómo se hicieron las cosas, que él sabía que estaban en un periodo de campaña electoral, y que de repente los dirigentes se dejan llevar, y que él en un principio en una reunión que estuvo presente dijo que habían otros argumentos para defenderse contra ese proyecto, y que no encontraba lógico acarrear gente ya que habían otras cosas legales, indicando que no es que este a favor de que EMERES instalara una planta de esa naturaleza en la comuna, y lo que él discrepa es la forma en como se hizo.

Hace uso de la palabra el **Consejero Luis Trigo** indicando que él es la otra persona que discrepaba del modo como se realizaron las cosas, ya que de todos los antecedentes que el Presidente había nombrado del tema de la declaración del Impacto del medio ambiente, indicando que la ley N°19.300, que habla de toda la metodología ambientalista del país, solo ese hecho hacia que la participación ciudadana, en algún momento del proyecto tenía que ser discutido, distinto que ellos hubieran querido dar a conocer que como empresa esto no tenía implicancia en el medio ambiente, tal como lo acontecido con el crematorio que el cementerio Parque Los Prados, quería instalar con casas colindantes y ellos también aducían que ese proyecto tampoco no tenía que cumplir ciertos requisitos, por lo tanto si no había información por el solo hecho de la ley N°19.300 ese proyecto tenía que contar si o no con la aprobación de la participación ciudadanía.

Entonces lo que él cuestionaba era el hecho de gastar ese dinero en esa campaña, donde algunos tienen que andar rasguñando ciertos sectores que de alguna forma no siempre están en la mira de la Municipalidad, no siempre están con la misma prioridad y que reconoce que debe ser así en muchos aspectos, esa era la forma que algunos veían este tema.

El Presidente señala que si bien es efectivo que ese tema en definitiva entraba en el sistema de medición del impacto ambiental, en algún minuto había consulta, indicando que solo se puede tratar de una consulta y otra cosa que se haga caso a la consulta, pero que su pelea fue para que no hubiera un pronunciamiento de que el proyecto no tuviera que pasar por el sistema de impacto medio ambiental y en el segundo problema que podían tener era que había que atacar la voluntad de la empresa y la empresa tenía que saber que la comunidad estaba dispuesta a moverse y hacerles ver que no querían esa empresa en la comuna, y lo otro que no era posible de tratar ese tema entre cuatro paredes, porque hay una enorme inversión y él con hacerlo publico fue la mejor manera de atacar a la voluntad de esa empresa.

Además señala que se gastó muy poco en los papeles y que el único gasto que tuvo esa campaña fue impresión de los carteles y volantes que se imprimieron, porque lo que tiene que ver con el diseño tiene que ver con el costo fijo del municipio, ya que es una empresa que diseña todas las cosas para la municipalidad, por lo tanto no se le paga un peso más por diseñar esa campaña y eso es costo cero, la salida hacer la defensa en la televisión no hubo ningún pago, como máximo se habrán gastado \$ 500.000, y se compromete a conseguir los datos de cuanto salió el tema de las impresiones, y también aprovecha de agradecer a todas esas personas y dirigentes que lo apoyaron en esa campaña, porque entendieron que era por un bien superior por la comuna.

Además da a conocer que también salió a enfrentar la discriminación que se había suscitado en la comedia de Chilevisión, en donde claramente la comuna era estigmatizada y que tiene súper bien puesta la camiseta y que ante cualquier tema que dañe o vulnere los derechos de los habitantes de la comuna saldrá a dar la pelea, tal como lo hizo contra Aguas Andinas con anterioridad. Se producen diversas opiniones a lo planteado por el Presidente, concordando todos que fue impresentable la estigmatización hacia la comuna, pero que es una realidad que lamentablemente esta comuna ha arrastrado por décadas, pero que eso no es solo Puente Alto, en donde existen gente trabajadora, esforzada y que se hacen un sinnúmero de actividades que justamente esas no les interesa mostrar.

Hace uso la palabra el **Consejero Luis Trigo**, señalando que él vive 15 años en la comuna, y que se considera ya un puentealtino, señala que sin embargo que se pueden aprovechar todas estas instancias, es la comuna mas grande del país, que tienen la posibilidad de hacer cosas y que ojala el Concejo Municipal y el Alcalde recapaciten con el tema de los Concejos Municipales no están siendo permitido que sean públicos, y él cree que el hecho de no hacer participativa a la comunidad, del hecho de desconfiar de la propia comunidad y por una parte se esta diciendo que son los defensores de Puente Alto, sin embargo en el hecho mas democrático y que por ley esta así dispuesto, es hacer los Concejos Municipales en forma publica, es no confiar en la gente que podrá asistir, porque las razones que se dan, en primer lugar que los Concejales hablan a titulo personal cuando va gente a observar y eso a partir de la propia disciplina que el Concejo puede imperar es justamente una labor de las autoridades, y solicita en el termino del buen sentido de la palabra dar la instancia que los Concejos Municipales sean públicos, esta claro que no le cabe la duda que en algún momento no faltara el desubicado que no tendrá el conocimiento y va a pedir la palabra, es entonces que a esa persona se le dirá, se le enseñara, y no lo hará más, es por ello que él lo invita con el corazón abierto que ese sea uno de los cambios que se generen en este municipio.

El Presidente indica que va a responder ese tema ya que ha sido un tema recurrente de dos o tres personas, señalando que en primer lugar la ley establece que el tema es publico, pero que no establece que tenga que haber publico presente, y que ese tema se ha zanjado en distintas instancias y que se hicieron las consultas del caso y no dice específicamente que tiene que ver publico, lo que ellos hacen es ordenar el acceso de participación en primer lugar por tema de espacio, y además no todos tienen los mismos procedimientos y hay otras personas que no creen en la participación ciudadana y que se llenan la boca hablando de participación ciudadana, pero que son los primeros en querer imponer, incluso a veces en querer usar la fuerza, y que la transparencia existe y el mismo echo de que él este aquí y que estén presente algunos Concejales, es porque a esta instancia les están dando una importancia superior de primer nivel, y que como autoridades comunales creen que es importante estar en contacto con la comunidad y organizaciones sociales.

Da como ejemplo el tema de financiar en alguna medida a los dirigentes de Juntas de Vecinos con el tema de telefonía y movilización, se ha generado en esta administración y ya se esta licitando lo del teléfono y lo de la tarjeta BIP no hay forma de cómo comprarlo y por eso se había planteado el tema de tener un furgón a disposición de los dirigentes, pero de acuerdo a lo que le han planteado que es preferible un sistema de la tarjeta BIP, y al final son netamente temas de carácter legales, pero la voluntad ha estado, también da a conocer que se ha tratado en el Concejo de ver la instancia de instaurar los proyectos participativos, y conversar con la comunidad esos temas, por ejemplo de disponer de cierta cantidad de millones de pesos para los sectores y ver que quieren que sea lo prioritario, y también sabe que hay ciertos sectores que se sienten segregados, pero hay sectores que están esperando soluciones 23 años, varios Alcaldes, varios gobiernos centrales, varias organizaciones sociales, como por ejemplo la calle Trinidad y que el Municipio de Puente Alto la acaba de pavimentar, hace dos meses atrás, la calle de Malebran que pronto la abrirán con un sector que tenia una sola calzada, que fue una inversión tremenda que esa calle cuantos años permaneció cerrada, porque la dueña no soltaba el terreno, en tema de alarma comunitarias también se ganaron varios proyectos para su equipamiento, da a conocer que parte e cambio de la iluminaria de Concha y Toro y Circunvalación, y que el día de mañana en el Concejo

Municipal se votara la asignación de los fondos para el cambio de las luminarias, y nueva iluminación de algunas calles principales como por ejemplo: Nemesio Vicuña, Germán Iderguas, Nonato Coo uno de sus sectores porque en la siguiente licitación vendrán los otros sectores, Ángel Pimentel, y así se seguirá en la licitación de otras calles importantes y que requieran ese cambio de luminaria, ya que son tres las licitaciones grandes, por mientras están en la ejecución de la adjudicada hace un tiempo y así sucesivamente, y como son importadas las luminarias toma su tiempo en poner en marchas las ejecuciones.

Además como hubo cambio de gobierno están esperando la firma y aprobación del convenio que tienen de las licitaciones de las otras calles. Es un importante tema de seguridad y esta el otro tema de las 10 plazas que se instalaran cámaras de seguridad y que eso es una política publica como también es cierto que el municipio no puede cumplir la función de Carabineros ni de la PDI, pero que de igual manera el municipio esta queriendo materializar que en algunos espacios puedan contar con personal de seguridad municipal, pero como de inspección y de alguna manera marcar una presencia, por ejemplo en los espacios de ingreso a los colegios, como una medida de ayudar a ordenar el transito para la seguridad de los escolares, como por ejemplo en la escuela San Esteban que se forma un gran taco y no muchos conductores respetan el paso de cebra, así poder apoyar la seguridad y que estos tipo de guardias estarán conectados por radio con central de cámara de seguridad. Por ejemplo de algunas plazas: Granjas Antiguas, la Plaza de La Paz, Arturo Prat, Jorge Ross, etc. Y aprovecha de señalar que viene de una reunión con el nuevo Coronel, donde le manifestó una serie temas y que aprovecha para que esto quede en acta y estos temas se sepan, y que si bien él sabe que el Coronel es nuevo y que se venia a presentar y aprovecho de decirle algunos temas por ejemplo:

Que se necesita de la ampliación de la dotación, que le molesto que hayan creado la Comisaría de San Gerónimo y no haya significado un aumento real de la dotación para esa comisaría, que solo fue un cambio administrativo, ya que como pelea con el Ministro Mañalich por el tema de la primera piedra, le quieren de alguna manera tapar la boca transformando esa unidad policial en comisaría, para así no siga hinchando por la Comisaría de Bajos de Mena, pero que igual seguirá hinchando por esa otra comisaría, y que seguirá peleando que se instale en Lechería con Juanita y no que la instalen afuera, y lo otro que le solicito al nuevo Coronel es que los acompañara para realizar un proceso de reordenamiento de los coleros, en las ferias, ya que los patentados de las ferias se mantienen dentro de los rangos de las normas, hay que mejorar el tema de los carros de los pescados y mariscos, y para ello se van a disponer de \$ 50.000.000 de pesos, en que van a comenzar a cambiar los carros de pescados para que no tiren los líquidos percolados, y todo lo que conllevan esos carros, pero que existe un problema con los coleros que llegan en camiones con productos mayorista y ese no es una persona que recite realizar una actividad real de los que si necesitan ganarse sus pesitos vendiendo cositas y cachureos para parar la olla en su casa, para eso necesita de la ayuda de carabineros para ver que es lo que esta vendiendo y segundo que lo ayude asacarlos, anuncia que acaba de nombrar a una persona nueva en el tema de las ferias libres que se llama Jessica Linderos, que trabajo en el tema de la salida de las personas de los departamentos y que trabajo para el SERVIU, no se trata que no se vaya a tener

un dialogo con los coleros pero que es importante ver ese tema y tratar de hacer un orden y ver que cosas se pueden vender y dejar clarito lo que no se puede vender, que va ha ser súper difícil el tema va ha ser difícil, y para ello también solicita el apoyo de los gremios de las ferias para que lo ayuden y no lo dejen dando la pelea solo.

Hace uso de la palabra la Sra. **Consejera Teresa Guajardo**, y señala que como gremio siempre han estado llanos a apoyar las iniciativas de la autoridad local y señala como ejemplo la feria de Bajos de Mena, se ordenaron en Sargento Menadier y que no es difícil sino que es cosa de voluntad de las autoridades como de los comerciantes,

También el **Presidente** toca el tema de los portones, que él defiende el tema de los portones pero que lamentablemente el ultimo tema de los portones, fue una orden de la Contraloría que le ordeno al Municipio retirarlos y ante eso no pueden desobedecer esa orden. Pero encuentra una aberración que no pueda haber una armonía en la comunidad que lo único que están tratando es de protegerse de la delincuencia. Y que él esta convencido que el tema de los portones son útiles y que han dado resultados, y que tiene una teoría y la defiende hasta que alguien le indique lo contrario y esa es:

El Estado según la Constitución Política, tiene el monopolio del uso de la fuerza, y a su vez garantiza ciertos derechos, y uno de ellos es el derecho de la seguridad, por lo tanto cuando el Estado no puede garantizar ese derecho o no lo puede cumplir, tiene que dejar entonces a la comunidad la libertad de poder actuar, obviamente no portando armas, ni siendo agresivos, pero si tomando medidas que permitan un resguardo de seguridad, por lo tanto para él el cierre de un pasaje aun cuando la legislación diga que no y que varios diputados apoyaron esa moción no entienden como no vieron por la seguridad de las personas. Pero también eso pasa por un buen convivir entre los vecinos y que sean unidos.

El **Consejero Luis Trigo** le indica al Alcalde que les había hecho un ofrecimiento por el mismo tema e incluso acudir al Congreso, porque es cierto lo que el Alcalde señala, ya que en la Constitución hay dos derechos para el tema. Uno es el libre transito de las calles de bienes nacionales de uso publico, pero también hay un derecho que es el de la protección de la familia, entonces cual de los dos prima se pregunta el Consejero, y que los Señores Congresistas puedan dar su visión sobre esta problemática.

Hace uso de la palabra la **Sra. Mónica Ríos** y señala que tiene un tema que le preocupa bastante y es el tema de la salud, ya que en los consultorios hay un solo medico que atiende en el SAPU, y que hay muchos pacientes esperando ser atendidos pero que a veces llega una persona herida a bala se para todo y le dan la prioridad a ese herido a bala, y las demás personas se quedan esperando o se tienen que ir al Sótero, y hay veces por la hora no tienen en su sector locomoción para el Sotero, y que ese problema se esta repitiendo en casi todos los consultorios que tienen SAPU, y solicita al Alcalde que ojala en el presupuesto pongan las dinero para poder contratar más médicos, y poder tener una mayor cantidad de medicamentos.

El Alcalde le responde que se tiene un compromiso con respecto a ese tema, y que se ha puesto más dinero en el tema de la salud, pero el real problema es que los médicos no vienen por el sueldo que se les puede pagar, y es así que en algunas ocasiones son atendidos por algún medico extranjero que puede ser igual o mejor que uno nacional, es porque el medico chileno no estuvo dispuesto a venir por ese sueldo, ya

que por tener su consulta particular y atender en la clínica X y por atender en otra parte, eso le significa un mayor ingreso económico y resulta que el millón y tanto que se le paga acá no le sirve, y para que se hagan una idea el director de un consultorio gana un poco mas de dos millones de pesos, y resulta que un medico trabajando en forma particular y en alguna clínica puede llegar cuatro veces mas que eso, y como también puede suceder que son atendidos por médicos muy jóvenes que viene entrando o ya va de salida, señala que es también un tema de recursos porque no le pueden pagar mas dinero, de lo que esta establecido, también señala que si le pagaran mas dinero a un medico de lo que esta establecido por su grado, le meten un sumario por estar pagándole mas dinero del que esta establecido, y es lo mismo que aconteció con la denuncia que realizo en la Contraloría un ex funcionario municipal en contra del ex Alcalde y que aprovecha de aclarar y que quede en actas, que la Contraloría dijo en su informe que no existía pago de sobresueldo, lo que la Contraloría dijo fue que lo que hay que hacer es establecer claridad en cuanto a la función y tarea realizada por determinadas personas, no es diciendo que se le esta pagando a alguien que no existe o que la persona no ha hecho ninguna función, que existiendo antecedentes que se realizaron diversas funciones, lo que la Contraloría quiere es mas especificaciones en cuanto a que funciones o tareas que se hizo.

Agrega que quiere explicar la contrata, señalando que acaban de comprar una ambulancia nueva, que él la denomina el postrado móvil, que es una ambulancia especial con mucho vidrio porque en la comuna existen muchas personas postradas, y que están hace muchos años en sus casas, en unos procesos depresivos impresionantes, incluso hay familiares que se han suicidado, es por ello que se decidió comprar esta ambulancia, para sacar a esas personas y por ultimo sacarlas a pasear, ya que hay personas que están por morir y que están desahuciados y que tienen como ultimo deseo salir de ese encierro, de ir al mar y su familia no tienen los recursos para realizarlo y por eso que el proyecto es muy bonito. Pero para manejar esa ambulancia tengo que tener una persona a contrata o de planta, y resulta que en la municipalidad no hay contrata ni de plantas disponibles, porque la municipalidad tiene una contrata y planta del año 1992, cuando se creo la ley de planta municipales, cuando la comuna tenia una población de 192.000 habitantes y tenían la municipalidad es por ellos que muchos de las personas que están a contrata no se les puede pagar las imposiciones y la salud, y coloca como ejemplo las Mama Guardadoras que es un programa Municipal, que cuidan los niños chicos a otras mujeres que tienen que salir de sus hogares a trabajar, esas mujeres estaban a honorarios en la DIDECO, y que a él se le ocurrió para poder darle un mejor bienestar las traspasaron a la Corporación de Educación ya como un programa de educación y ahí se le realizo un contrato indefinido, y así se logro poder comenzarle a pagarle la salud y sus imposiciones, y eso significo un aumento en su sueldo de un 20%.

Y es eso lo que esta pasando en la actualidad ya que las leyes no están yendo al ritmo de la actualidad ya que esa ley de contrata y planta debió haber cambiado hace rato, y por eso para poder tener quien maneje la ambulancia, a un funcionario tengo que pedirle sacarle la contrata para que pueda manejar otra persona la ambulancia, le tiene que quitar la contrata para tener otra persona para que le maneje la ambulancia, como es un bien publico, no la puede manejar una persona sin la responsabilidad administrativa. Señala que en la época del Alcalde Ossandón, la persona que tenia la contrata, y trabajaba y se sacaba la mugre, y resulta que estaba adscrita a un grado, un grado que le

pagaban por ejemplo \$ 200.000 pesos, pero debía tener responsabilidades administrativas, porque era un profesional, y coloca el ejemplo de contratar un abogado asesor del Secretario Municipal, pero la única planta que había disponible le pagaba \$ 250.000 pesos, la contrata, pero resulta que el abogado sale \$ 700.000 pesos traerlo, entonces que se dijo; se le paga la contrata y además se le hace el contrato a honorario por las funciones que presta y que muchas veces las presta en horarios extras, por lo tanto se le lograba completar un sueldo justo. Por lo tanto a él le molesto mucho como se presento la situación el The Clinic, porque se manifestó como si hubiera sido casi como un robo de dinero, y que de los casi 300 millones de pesos, que después que la Contraloría vino al municipio a ver el tema ya no era por ese monto, sino la duda que tenían era sobre el personal que prestaron funciones y que son \$ 70 millones de pesos, en total durante esta cantidad de años, pero que ellos nunca le había dicho nada al The Clinic.

Entonces que se tuvo que hacer, como municipio, fue sacarle las horas extras a los funcionarios, porque la Contraloría las objeto, comenzó a objetar los contratos a honorarios, y al final si una persona tiene media contrata si puede tener un contrato a honorario, pero si una persona tiene la contrata hasta las 17:15 horas esa persona no puede trabajar mas allá de ese horario, y él Alcalde se pregunta ¿Y porque no?, y pregunta ¿Que hora es ahora?, se le responde que son las 19:15 horas, y señala porque no le van a pagar las horas extras a los funcionarios municipales que están en esta misma Sesión presentes si ellos ya terminaron sus funciones laborales a las 17:15 hora, pero aun esta naca presentes y acompañando en el quehacer del Alcalde.

La **Sra. Mónica Ríos** señala para poder terminar con su inquietud y le pregunta al Alcalde ¿Si no se puede tomar contacto con la Universidad de la Católica o la Chile que imparten la carrera de medicina y que esos alumnos que esta por terminar su carrera puedan venir a apoyar a los consultorios?

El **Alcalde** le responde: que ya lo tiene, ya que hay muchos estudiantes que viene a prestar servicios, al municipio, por ejemplo señala que hoy día tuvo reunión con la Universidad Pedro de Valdivia, porque la Sra. Mónica le nombra las Universidades de la Católica y la Chile, pero resulta que esas universidades están con el Sotero y los demás hospitales públicos, pero independiente de la Universidad lo que él esta buscando que de alguna manera realizar alianzas con las otras Universidades para que puedan proveer de alumnos de los dos últimos años que están formados y con la tuición de medico les puedan cooperar en tema de la atención en los diversos establecimientos de atención de salud en la comuna.

Y también aprovecha de contar otra novedad que se trata de que desde que se instalo el nuevo gobierno hasta hoy día, y él como Alcalde independiente del Gobierno central debe tratar de allegar mas recursos para la comuna, es por ello que han tenido contacto con el Ministerio de Salud, y que hay un programa que quieren desarrollar, para lo cual él esta pidiendo que le den cierta cantidad de cupos a la comuna, que tiene que ver con donde se tengan lugares de consultorios en alguna parte, en alguna sede social, también se puedan prestar algunos servicios médicos, que esta postulando Bajos de Mena, el consultorio de San Gerónimo, pensando en sede como la nocal, la de Manuel Villaseca pensando en la sede que esta en la esquina del Peñón con México, Los Prados III, al parecer, y en el sector de Gabriela Poniente, en el Bernardo Leighon, pero

buscando una sede social que no quede muy cerca de ese consultorio, la idea es buscar sedes intermedias entre el consultorio y la comunidad que les cueste mas llegar a los consultorios, es por ello que están buscando esos fondos par poder implementar esos proyectos.

El **Consejero Luis Lara**, le consulta al Alcalde porque a él le llama la atención porque el Per cápita del Sotero del Río es mas bajo por ejemplo que el Hospital Salvador y que él realizó esa pregunta y no supieron responderle. Y pregunta ¿Si el Per cápita en los consultorios es para todos igual o es diferente?

El **Alcalde** le señala que el Per cápita que reciben por ejemplo los consultorios es por la cantidad de usuarios inscritos, por lo tanto cada consultorio de la comuna tiene una cantidad de inscritos distinta.

También señala el **Alcalde** que se esta estudiando a futuro de poder dotar a todos los consultorios de un SAPU, y pone como ejemplo el consultorio de Villaseca que están generando las instancias para que funcione ahí un SAPU, ya que ese consultorio se pensó para una cantidad de 30 mil usuarios, y hay 70 mil inscritos, que buscaron otro terreno para hacer otro consultorio pero no hay terrenos grandes disponibles para poder construir otro consultorio, en el sector de Gabriela Oriente, pero que esta evaluando la posibilidad de comprar algunas casas en el sector de Los Toros con las Nieves y que les permita a futuro postular ahí la construcción de un nuevo consultorio. Y lo otro que señala es el tema de la pelea que se debe dar por el tema del Nuevo Hospital Puente Alto, y que descongestionara en gran medida el Sotero del Río y le será de mucha utilidad a los habitantes de ese sector, pero que aun hay cosas que deben resolverse ya que debe ser integral con accesos como corresponden y que recién la semana pasada entregaron el proyecto definitivo.

Hace uso de la palabra la **Consejera Carmen Illanes** y le señala al Alcalde, que el consultorio Laurita Vicuña, es nuevo que tiene una infraestructura muy buena, y le pregunta. ¿Por qué no se implementa un SAPU en ese consultorio?, debido a que toda la gente de Las Torres y de esos sectores se van al SAPU del consultorio Bernardo Leighon, y que en este consultorio pasa lo mismo que señalaba la Sra. Mónica, que hay un solo medico, y que los fines de semana se llena ese consultorio con mas de 100 personas esperando. Y lo otro que señala que ella le había solicitado dos sillas de ruedas para el SAPU del consultorio Bernardo Leighon, porque tienen una sola y esta mala, y que aun sigue esperando.

El Alcalde le responde que la idea principal es de tratar de dejar equipado a todos los consultorios con SAPU. Además detalla a raíz de la consulta sobre poder instalar un SAPU en algún consultorio, debe suceder que la cantidad de usuarios para lo que fue creado un consultorio haya sido completada y en el caso del consultorio Laurita Vicuña y recién ese sector esta creciendo y esta creado ese consultorio pensando en ese crecimiento, por lo tanto ni postulando ese consultorio al Ministerio, no lo podría financiar porque no cumple con los requisitos.

Hace uso de la palabra la **Consejera Nayda Valdés** y se refiere a lo que la Sra. Mónica había comentado, y agrega que hay que mejorar es la fiscalización, porque va ha ser la única forma para que hagan bien el trabajo, ya que por el tema de los números para poder ser atendidos y para poder lograr un numero, las personas se tienen que ir a

las 5 de la madrugada, y corren el riesgo de ser asaltado y al final por tratar de lograr un numero para ser atendido, al final tienen que salir sacando dos números, y lo otro que quiere comentar es la mala atención que por su experiencia tiene el CDT del hospital Sótero del Río, que a los pacientes los derivan de un lugar a otro sin darle una solución, además comenta sobre la farmacia del mismo hospital ya que tienen una maquina de donde van sacando los medicamentos y esta es muy lenta.

El Alcalde le informa a la consejera que el hospital no depende del municipio, y que lo que debe hacer ella como dirigente y principalmente como usuraria enviar un reclamo formal a la dirección del hospital.

Hace uso de palabra el **Consejero Luis Trigo**, y le consulta al Alcalde en relación a los recursos que se han aprobado, ¿Si a futuro va existir la posibilidad de abarcar a toda la comuna con el tema del cambio de la luminaria?

El **Alcalde** le responde que si bien no se cuentan con todos los recursos necesarios para poder cambiar toda la luminaria de la comuna, es por ello que se ha decidido comenzar por las arterias más importantes de la comuna. Y que tanto el tema de seguridad como la salud y la educación son temas prioritarios.

El **Consejero Luis Trigo** le pregunta al alcalde que dentro de esas nuevas asignaciones de recursos a futuro ¿Ellos como Consejeros podrían tener alguna ingerencia de señalar ciertas calles que podrían ser consideradas para ese cambio?

El **Alcalde** le responde que eso no seria malo que si como Consejeros o dirigentes tienen identificado algún sector o calle que tenga o presente una gran falta de cambio de luminaria es factible que se la hagan saber, porque el municipio tiene distribuida la gente de comunitario, va a salir en la noche a ver distintos sectores, que no están iluminando en estos tres contratos, para poder definir sectores que también les falta iluminación y es muy factible que como dirigentes de los respectivos sectores y que los conocen puedan informar de aquellos lugares de falta de iluminaria, y señala que como se van a retirar luminaria mucha de ellas ya no sirven pero que podrá haber alguna que si puedan seguir dando utilidad y puedan ser reubicadas en sectores no considerados en esta primera instancia.

El **Consejero Aranda** ante la solicitud de los Concejales de poder retirarse ya que tienen otros compromisos, le manifiesta el agradecimiento por su presencia y les reitera la invitación para cualquier otra instancia.

Toma la palabra el **Consejero Luis Lara** y le señala al Alcalde que le agrada haber escuchado la disposición de tratar el tema de los proyectos participativos, ya que él esta realizando un trabajo con relación a ese tema y explica de donde nace la necesidad de la formación de estos proyectos, y que en Chile ya hay 100 municipios que están trabajando este tema, y señala que ya Santiago tiene 500 millones para este año, y el trabajo que esta realizando con la idea de presentarlo al Consejo y a su Presidente, pensando que Puente Alto esta dividido en 6 sectores, él piensa así como se gastaron 500 millones de pesos en a campaña del basural, el Presidente le aclara que no fueron 500 millones sino 500 mil pesos, el Consejero continua con su presentación señalando que si se destinaran 100 millones para cada sector, en donde las organizaciones postularan sus proyectos y que el municipio dentro de los proyectos presentados hubiera

un equipo evaluador y el que saliera beneficiado fuera el mismo municipio que ejecutara esos proyectos, así se evitaría que pasara los recursos directamente por las manos de los dirigentes. Y también da a conocer que él esta representando al Cosoc de Puente Alto en la agrupación de Consejeros Metropolitano, que se ha formado a comienzo de este año, y que ya están trabajando para poder tener mas fuerza y que se tan viendo diferentes temas como por ejemplo buscar la instancia de modificar la ley de participación.

El **Alcalde** le responde que esta totalmente de acuerdo con ese tema, y que la ley lo faculta para presentar esa mociones y que va con su ADN, y que cree mucho en la participación y que como Consejeros vayan viendo y colaboren en los temas que mas les van interesando, igual no sabe si pueden ser 600 millones de pesos ya que igual es un monto bastante alto y de hecho si Santiago pone una monto de 500 millones que tiene un presupuesto muy superior al de Puente Alto, y que tiene un presupuesto que casi los duplica esta poniendo esa cantidad de recursos, hay que ver bien cual será la cantidad que se pueden colocar para una instancia como esa, y que quiere que sepan todos que por principios propios es una puerta que esta abriendo y que sabe que por muchos años estuvo cerrado el FONDEVE y otros, él cree que si se maneja adecuadamente.

El **Consejero Aranda** toma la palabra y señala que no es un llamado de atención sino que es un motivo para ponerle atención ya que dentro de las facultades como Consejeros es ver la eficiencia y calidad de los servicios municipales, y que desde hace un tiempo a la fecha se están produciendo algunas situaciones que como Consejeros, como dirigentes y como un ciudadano común de la comuna, que se están presentando solicitudes como corresponde por Oficina de Partes, y que estas solicitudes no están siendo respondidas, y coloca algunos ejemplos:

Una solicitud presentada con fecha 10 de Febrero del 2013 por un tema de solicitud de Comodato de una sede social, que han pasado meses y que cuando se busca una respuesta es derivado al Departamento Jurídico y le señalan que eso fue despachado con fecha 13 de Mayo del 2013 a Alcaldía, Secretaria Municipal y al Concejo Municipal, pero que a la fecha de Febrero del 2014 no se sabe respuesta alguna de esa gestión, y que se averigua en Secretaria Municipal y con los Concejales y la respuesta es que no tienen idea del tema, y que solo ahora en la pasada Sesión del Concejo se había tomado esa solicitud, después de casi un año de ser presentada, así como muchas solicitudes presentadas por este mismo Consejo Comunal no se han tenido respuesta alguna.

El **Alcalde** responde que para la información del Consejero Aranda su solicitud fue presentada al Concejo Municipal y que fue aprobada su solicitud e indica que lo que aquí pasa es que falta comunicación.

El **Consejero Aranda** señala que no es el único antecedente y que se han presentado otras solicitudes y que no han sido respondidas y que si un dirigente se da el tiempo de solicitar alguna solicitud indicando antecedentes con fundamentos, por ejemplo en que Sesión del Concejo Municipal se trato determinado tema y que estos no se cumplieron con lo acordado por el mismo Concejo Municipal y da como ejemplo la solicitud que presento con fecha 22 de Noviembre del 2013, con respecto al tema de las audiencia publicas, tema abordada en la Sesión Ordinaria N°02-B el 28 de Diciembre

del 2012, en que de 3 se aumentarían a 6 las audiencias públicas y que se realizarían una en cada sector, justamente se presentó dicha solicitud ya que esa Participación Ciudadana no se llevó a cabo en el Sector N°6 y que hasta la fecha no tiene respuesta a dicha solicitud, y a otras más que se presentan.

La **Consejera María Virginia** señala que independiente de lo que mencionó Oscar y que son temas que le atañen a él, esta situación se está repitiendo a nivel de todas las Organizaciones y que en las reuniones sectoriales se quejan mucho de esta situación, de que cuando los dirigentes o algún vecino realiza una solicitud no existe ninguna respuesta, y entonces pasan los meses y hasta años, que esas solicitudes no tienen respuesta y resulta que si un dirigente no es movido o persistente ahí queda el tema muerto y resulta que en el comprobante que entregan en la oficina de partes detalla el día de ingreso y la fecha de la respuesta y eso no se está cumpliendo, le indica al Alcalde que si esto le sucede a los dirigentes que son movidos que se espera para el que no lo es, y coloca el ejemplo mismo de los arreglos de la sede de la Unión Comunal que se les entregó un informe con todos los detalles que realizó Oscar y que un día vienen hacen un arreglito por aquí y teniendo al lado otro no lo hacen, así no van a terminar nunca, lo mismo está pasando con la implementación del Cosoc se llegó a la fecha de esta sesión y aun no se han completado los compromisos que comenzaron el mes de Agosto del 2013 y ya están a Marzo del 2014.

El **Alcalde** pregunta ¿Quién ha venido a la sede a ver los trabajos?, y se le responde que el Hito Municipal es Cristian Gaete, y que el informe con todos los detalles de reparaciones y construcción el 7 de Enero de este año y que esta problemática se está repitiendo en varias sedes que el Municipio está ejecutando trabajos.

El **Alcalde** pregunta ¿A que hora puede estar alguien en la sede mañana para ver el tema? , se le responde que a la hora que estime conveniente el Consejero Aranda estará presente para ver el tema y así darle un corte finalmente.

También se le hace ver al Alcalde que se perdieron varias cosas de esta sede social y que desde Agosto del año 2013 que han estado solo los maestros del contratista que se adjudicó la licitación de las reparaciones de sede, como por ejemplo dos pantallas planas de los computadores de la Unión Comunal, y otras especies de los Club de adultos Mayores que trabajan en la sede, como un cilindro de gas licuado de 15 kilos, dos atriles de partitura y cosas de vajilla de la misma Unión Comunal.

El **Alcalde** realiza las gestiones para que se vean estos problemas de los detalles y lo que le parece grave es el tema de las pérdidas de elementos que están mencionando, porque lícitamente eso es un robo. Por lo tanto durante la mañana vendrá el Director de SERPLAC para ver el tema personalmente, ya que le acaba de enviar un mensaje para que tome contacto con Oscar.

La **Consejera Carmen Illanes** indica en cuanto al tema de la subvención que el municipio realizará a las juntas de vecinos en el tema de la tarjeta BIP ya que ella se moviliza únicamente en colectivos y por lo menos a ella no le servirá esa ayuda, y que piensa que deberían asignarles una cierta cantidad de dinero para poder utilizar otros medios de transporte.

Se omiten diferentes opiniones y todos concuerdan que debe ser solo un sistema generalizado para todas las organizaciones, además el Consejero Aranda le señala a la Sra. Illanes que no se trata de una tarjeta BIP para todos los dirigentes de las Juntas de Vecinos sino que será una sola tarjeta BIP por Organización Territorial y que cada directorio resolverá como usaran ese sistema de de ayuda.

El dirigente **Humberto Villafaña** solicita al Presidente la palabra y este se la concede y el dirigente señala: Que en el caso de su población cuando se presenta un caso de fallecimiento de unos de sus vecinos y se solicita al municipio que les puedan apoyar con un bus para el sepelio, y que siempre hay un pero por parte del municipio, y que ahora están pasando un mini bus chico, y que cuando él le planteo esa problemática al Alcalde este le había señalado que no había ningún problema en poder apoyarlos con un bus para el traslado de las personas al cementerio.

El **Alcalde** responde que entiende que la lectura de los dirigentes es esa, y explica que el mini bus que existe, muchas veces pasa que se enviaba el bus grande y al final iba casi vacío, por eso el Municipio dentro de su licitación cuando realizo las bases de las especificaciones técnicas, coloco un mini bus, para que se pudiera ocupar en forma permanente, para diferentes temas, que se necesite ocupar, y que tengan claro que no pasa en todas las comunas que hay un funeral y tienden a solicitar un bus a la municipalidad, pero que acá se sabe que es parte de la costumbre y cultura de la comunidad, y solicita que sean súper consecuentes que si ven que se pueden ir todos en los autos no soliciten un bus, y si son pocas las personas que quedan abajo soliciten el mini bus, porque ha habido situaciones que se ha solicitado el servicio y llega el bus o el mini bus al lugar y no hay pasajeros, y de igual forma se tiene que cancelar ese servicio a la empresa ahí se trata de un tema de ayudarse mutuamente.

2.- Correspondencia:

1.- Se da cuenta que se remitió al Concejo Municipal en la Sesión del Concejo Municipal del 28 de Febrero, en virtud de materias que se discutieron todo el año 2013 en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y se vieron que materias eran de interés de los señores Consejeros para que fueran discutidas o puestas en conocimiento de la comunidad, es así que se elaboro en conjunto con el Consejero don Oscar Aranda, todo un compendio de aquellas materias, que fueran puesta en conocimiento del Concejo Municipal y este la aprobó y que aparecen esta materias en la minuta que se les ha entregado a cada uno de los Consejeros presentes, por lo tanto indica que esas son las materias que deben discutir en las distintas Unidades Territoriales, con las Organizaciones de Base.

El **Secretario Municipal** hace hincapié que fue materia tratada por la Contraloría General de la República que si el Cosoc cumplía con esa función. Tal como sucedió en el año 2103 donde se trataron las materias de: Tenencia responsable de mascotas, iluminación y espacios públicos y alarmas comunitarias, señala que felizmente esas materias estaban consignadas en las respectivas Actas, por lo tanto la Contraloría, se dio por satisfecha. Pero que ahora la Contraloría esta solicitando que se indique la forma de cómo se va hacer participa a la comunidad de las materias de interés que se deben tratar. Y que eso se debe canalizar através de los señores Consejeros a los respectivos Directorios Territoriales para que estos a su vez las puedan tratar en una sesión con sus bases.

2.- el **Secretario Municipal** que se tiene la obligación legal que esta relacionada con la Cuenta Publica del Alcalde, recuerda que en los dos últimos años después de la publicación de la Ley N°20.500, la ley señalo que en el mes de Marzo el Cosoc se debe pronunciar sobre la Cuenta Publica del Alcalde, pero que paralelamente en otra disposición establece que el Alcalde debe rendir cuenta pública al Concejo Municipal y al Consejo Comunal en el mes de Abril, por lo tanto hay una evidente contradicción, de cómo van a rendir cuenta de algo que no se le ha entregado.

Señala el **Secretario Municipal** que los parlamentarios se dieron cuenta que efectivamente hay un error en la transcripción donde dice Marzo debiera decir Mayo, y que eso ya esta en el proyecto ley que se va a modificar en el Congreso, pero que mientras eso no acontezca y para subsanar ese error es que el Consejo Comunal tal como lo ha realizado en los año anteriores emitan un acuerdo que diga que la Cuenta Publica del Alcalde la postergan para el mes de Mayo a la espera de la Rendición que el Alcalde debe realizar en el mes de Abril.

Se consulta a los Consejeros presentes si estarían de tomar dicho acuerdo, el **Consejero Oscar Aranda** indica que tal como lo manifiesta el Secretario Municipal ya han tratado este tema en los dos anteriores y a la luz de lo que señala la ley, siempre se ha adoptado ese acuerdo y piensa que es un acuerdo taxito, mientras no sea subsanado ese error en el Congreso, pero que si es necesario ratificarlo para este nuevo año él no tendría inconveniente.

Se formulan diferentes puntos de vista por parte de los señores Consejeros con relación a lo planteado por el Secretario Municipal.

Con mérito de lo expuesto anteriormente, se adopta por la unanimidad de los señores Consejeros el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°02 – 2014: Dejar para el mes de Mayo el pronunciamiento por parte del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Cuenta Publica del Alcalde.

Finalmente el **Presidente** se disculpa ya que la hora ha avanzado y tiene un compromiso, pero señala que se lleva la preocupación en una series de temas que son de importancia para los Consejeros, y que para él es sumamente importante, es bueno también para él tener la realidad y saber de que hay cosas que están fallando, por ejemplo ese tema de las comunicaciones, y que le preocupa mucho ya que tenia asumido que estaba funcionando bien ese tema ya que con todo lo que están tratando de realizar para la comuna y da como ejemplo para el sector Oriente que siempre dicen que lo dejamos botado se contrato un furgón con 8 personas para reforzar el tema del aseo de las calles y espacios públicos, da a conocer también que en Febrero acaban de incorporar dos camiones nuevos para la recolección de la basura, también están comprando 40 mil container de 120 litros, para entregarles a la comunidad en sus viviendas para así la basura no quede en las calles y los perros la desparramen, y eso significo un acuerdo extra con la empresa licitada para la recolección de basura ya que no consideraba tener las maquinas para levantar estos containers para darlos vuelta en el camión, lo mismo que se realizo en el frontis de la Municipalidad y se va a lograr que

Puente Alto sea la capital de los Mosaicos de Chile, y que Puente Alto sea conocido por cosas buenas, y no solo por las malas noticias.

Solicita la palabra el **Consejero Inverlado** y aprovecha la oportunidad de agradecer ya que las veces que ha solicitado el retiro de escombros lo han realizado sin ningún problema, y por otra parte le consulta al Alcalde ¿Que pasa con los parquímetros, si habrá otra licitación?, porque él encuentra que es muy caro lo que están cobrando.

El **Alcalde** le responde: que en cuanto al tema de los escombros es impresionante, la cantidad que retiran de toda la comuna y que se están transformándose en algunos puntos verdaderos vertederos de escombros. Y Solicita la ayuda de todos los dirigentes en que enseñen a su comunidad, que existe un servicio municipal que va a los domicilios a retirar los escombros.

También da a conocer que el municipio ha adquirido otra maquina bacheadota y que ahora tienen 2 maquinas para poder de alguna medida tapar mas hoyos en las calles y que no es responsabilidad del Municipio sino del SERVIU.

Responde al otro tema con relación a los parquímetros y señala que en las noticias se entero que los parquímetros de la Comuna de Recoleta están concesionados por 35 años, y que acá en Puente Alto los dejaron concesionados por 12 años, y lamentablemente no tiene facultades legales y la única manera que finiquitar esa concesión es juntar todo el dinero que la empresa necesitaría para desasir el contrato.

Y la alternativa que ha buscado es como se realizo una modernización del centro de la comuna y se crearon otro estacionamiento que esos estacionamientos queden a disposición del municipio y así destinarlos para el vecino que justo vive en ese lugar o para el dirigente que viene en su vehiculo a realizar algún tramite, y anotar una serie de patentes y decir aquí solo se pueden estacionar esas solas patentes, pero están todos separados, y lo que él ha hecho es congelar el tema de la concesión de nuevas calles y que la empresa ha insistido varias veces.

La **Consejera Ivette Ramos** toma el tema que no esta funcionando el tema de que se acuerda que en un determinado lugar se juntaran los desechos y escombros que el camión recolector de basura no se los lleva, y a pasado en algunas ocasiones que se ha realizado la solicitud y al final no los van a retirar. Y lo otro que en el sector de la Avenida Las Nieves con Los Toros se esta arreglando el pavimento de ese lugar y los vecinos están muy agradecidos por ello.

El **Alcalde** en primer lugar agradece ese bálamo del agradecimiento ya que hasta ahora han sido puras quejas, y en cuanto a lo de los escombros eso lo tiene que canalizar con el personal de operaciones, para así agilizar más el retiro de los escombros. Señala que además de esas reparaciones del pavimento que se trata de una licitación para dar una solución real a algunos puntos que constantemente se esta anegando en tiempo de invierno, uno de ellos es Salvador San Fuentes con Concha y Toro, también Ernesto Alvear con Malebran, Nemesio Vicuña con las Nieves, otro es Cuatro Oriente con Troncal San Francisco y Concha y Toro frente a la Volcánica, se trata de un contrato multimillonario ya que se trata de 1.500 millones de pesos.

Y comenta lo otro que abran algunos semáforos nuevos, que son peticiones históricas uno de ellos se instalara en Nonato Coo con San Hugo, otro en Irrarázaval con Balmaceda, y lo otro es un paso peatonal en Gandarillas y a 20 metros existe un semáforo frente a la Gobernación, y ese se va a colocar en Gandarillas, y después viene un trabajo en Tocornal donde doblan los colectivos y que toda la gente pasa y se comienza a armar los tacos, y la gente se agrade.

La **Consejera María Virginia**, toma la palabra y se refiere al tema del comité medio ambiental, ya que se han dado el trabajo de realizar un listado que van a ser los puntos limpios itinerantes, y que eso se quedo estancado, y que se le ha informado a las personas que fueron adjudicadas y que se han ido integrándose con el comité en la parte del reciclaje y que se realizo una reunión donde estuvo el Concejal Emaro, y que necesitan que este trabajo sea aprobado por el Concejo Municipal, y que lo otro que el camioncito se esta haciendo chico y no esta dando abasto.

El **Alcalde** se compromete a ver el tema con el Concejal Emaro como también con la encargada la Sra. Graciela.

La **Consejera Teresa Guajardo** toma la palabra y da a conocer la problemática de la recolección de los desechos que quedan de las ferias libres ya que los vecinos están reclamando que aveces son las ocho de la noche y aun no se retira la basura, indicando que ellos como locatarios se retiran temprano,

El **Consejero Aranda** le indica que no es tan así de real que los locatarios se retiren de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N°15 , en su articulo 5 no se están cumpliendo con los horarios ahí indicados ya que en su mismo sector en la feria libre que se instala en Av. san Carlos el pasado domingo 9 de Marzo cerca de las 19:00 horas se produjo un atropello con causas fatales resultando muerta una vecina del sector, ya que aun el camión recolector de la basura aun seguía trabajando y no estaba habilitada la calzada norte en la cual se instala la feria y que ahí hay varios actores que tienen cierto grado de responsabilidad en el hecho acontecido y la única manera de solucionar principalmente que exista una real fiscalización de los entes competentes y el Consejero muestra la portada del diario Puente Alto al Día que sale esa lamentable noticia.

El **Consejero Luis Lara** toma la palabra y señala que en su villa de su sector van ha realizar el operativo el Municipio en tu Barrio, y que Karina viene con muchas ganas de trabajar en terreno y como vio que como sector están trabajando y que las han ido a visitar y por ello mismo que quiere exponer un problema bastante grave que tiene una Junta de Vecinos y que como Consejero se comprometió a exponerlo en el Consejo, que es que en Grabiela Poniente al fondo, que todo ese lugar se inunda, y que ellos fueron ha ver la calle y no tiene desagüe, y que queda todo inundado en Greta Norte.

El **Alcalde** le señala que los vecinos o algunos dirigentes conocen ese lugar como La Platina, y que él recién menciona de unos trabajos que se iban a realizar el 4 Oriente con Troncal san Francisco y es exactamente el mismo lugar que don Luis indica, así para que estén tranquilos que es ese lugar que van a intervenir con las mejoras que él había señalado con anterioridad.

El **Alcalde** procede a despedirse y solicita que le permitan retirarse y que si tienen algún tema mas que tratar que por favor lo subrogue la Vice-presidenta.

El **Consejero Aranda** plantea que aun quedan unos puntos que se deben tratar y resolverse así que solicita que por favor retomen sus ubicaciones, para proseguir y tratar de finalizar correctamente la Sesión. Es así que expone el tema de la representación ante la Asociación de Consejeros Comunales de organizaciones de la Sociedad civil de la Región Metropolitana y no como se había dado a conocer con anterioridad de que se trataba de una agrupación, que se rige y ampara en su creación por las normas del Titulo XXXIII del

Libro Primero del Código Civil, y que con bastante anterioridad se había venido dando cuenta de que tarde o temprano dicha idea se materializaría, es así que en el mes de Enero del presente año se logro conformar esta Asociación y realizar el acto para realizar la tramitación de su Personalidad Jurídica, a lo cual algunos de los Consejeros de este Cosoc asintieron, lamentablemente no fue la totalidad y a lo mejor no todos tuvieron la información, pero que en representación del Cosoc de Puente Alto había quedado el Consejero Luis Lara es por ellos que se solicita saber si se ratifica a dicho Consejero para ser representados ante dicho estamento o existen mas candidatos para esa instancia.

Se formulan diferentes puntos de vista por parte de los señores Consejeros con relación a lo planteado por el Consejero Aranda y no habiendo mas Consejeros en participar en dicha instancia

Con mérito de lo expuesto anteriormente, se adopta por la unanimidad de los señores Consejeros el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°03 – 2014: Ratificar y mandar al Consejero Luis Lara que represente al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puente Alto ante la Asociación de Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana.

El otro tema que plantea el **Consejero Aranda** dice relación con modificar el actual Reglamento N° 20 que norma lo relacionado con el Cosoc de Puente Alto, que bien es cierto que se presento un informe al Concejo Municipal para modificarlo y no sufrió los cambios que se esperaban y que realmente desde el punto de vista del Consejero Aranda necesita una cirugía mayor o simplemente derogar dicho Reglamento y elaborar un nuevo reglamento, pero que en la actualidad es motivo de materia de la Contraloría y el cambio que se quiere realizar en este instante es cambiar la ultima Sesión Ordinaria del año, es decir la cuarta sesión que la ley exige y que esta consignada para el tercer lunes del mes de Diciembre y argumenta el Consejero Aranda que es un mes bastante complicado para lograr la asistencia que permita sesionar por lo tanto la moción que él presenta que esa ultima Sesión Ordinaria se traslade para el primer lunes del mes de Diciembre y así también se ahorraría la otra Sesión Extraordinaria que correspondería al primer viernes del mes de Diciembre.

Con mérito de lo expuesto anteriormente, se adopta por la unanimidad de los señores Consejeros el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°04 – 2014: Cambiar la Sesión Ordinaria N°04 que correspondía al tercer lunes del mes de Diciembre, para el primer lunes del mes de Diciembre y a su vez se elimina la Sesión Extraordinaria para el primer viernes del mes de Diciembre.

Se notifica que la próxima Sesión Corresponde una **Sesión Ordinaria** para el día viernes **04 de Abril del 2014**, a las 17:30 horas, en el salón de la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto, al menos que el Presidente o por las circunstancias tuviese que reunirse con anterioridad a la fecha ya determinada.

Siendo las veinte horas con quince minutos la Sra. Presidenta (S) pone término a la Sesión Ordinaria N° 01 – 2014, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, **“En nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto”**.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**MARIA VIRGINIA LEIVA CUEVAS
VICEPRESIDENTA**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OSCAR ARANDA ESPÍNDOLA
SECRETARIO DE ACTAS**